

ANDENES

SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES

MAYO - JUNIO 1988



RONDAS CAMPESINAS

Defensa de su autonomía

o REGLAMENTO DE RONDAS o ENTREVISTAS

o NUEVO GABINETE o D.S. 029 o VISITA DEL

PAPA o DIBUJO Y PINTURA CAMPESINA o



ROBLEPAMPA

Quiero contarles algo sobre nuestra organización de promotores de salud de las zonas Yamon, Lonya y de Campo Redondo unidas en una sola, el cual lleva el nombre "Defensores de la Vida". En nuestro trabajo tenemos tanto lo espiritual como lo material, estamos buscando formas más concretas para poder salir adelante en el campo de la salud. Estamos llevando censo y control de nuestras poblaciones y ahora mismo más por tener ya un curso de Epidemiología el cual nos ayudará a conocer más de cerca las enfermedades de nuestros pueblos.

En cuanto a compromiso quedamos de la siguiente forma para el trabajo de este año: es vigilar sobre la diarrea que afecta mucho más a nuestros niños menores de 5 años. Por lo tanto quiero agradecer y hacer publicidad a la colaboración de nuestra Párrquia de los Misioneros Sagrado Corazón de Jesús de Lonya Grande, que continuamente nos están pastoreando y brindando servicios para

nuestros cursos, tanto de promotores como de Comités de Salud y esposas de promotores.

De igual forma ya contamos un poco más con la coordinación de algunos trabajadores del Ministerio de Salud y asimismo el Seguro Social ya va tomando conciencia del trabajo del promotor, porque ellos también asisten a nuestros cursos.

Solamente esperamos que nuestros pueblos tomen conciencia y cuidemos todos de nuestra salud ya que no es un derecho sino un deber de todos.

Con esta carta quiero dar ánimo a todos los promotores que trabajamos en los distintos puntos de nuestro país y así podamos sacar un día una patria más justa y digna de derecho bajo todo aspecto que como hermanos debemos tenerlo.

Adalberto Apaéstegui
Chávez

• Esperamos que puedan realizar con éxito el trabajo que se han propuesto para este año.



CUTERVO

Aquí también se siente como en todo el país la grave crisis económica y que afecta más a los pobres del campo y la ciudad.

En Cutervo, el 20 de enero del 88 se formó la Federación de Rondas Campesinas independientes y que como miembros tiene a mí, a Domingo Coronel y otros compañeros más que trabajamos con la Iglesia.

Pero como ya se imaginaron nos están frenando por todos los medios, el Comité Central de Rondas Pacíficas aliadas con todas las autoridades.

Faustino Quintos Chilcón.

• Las presiones a nivel local y del Gobierno por controlar el avance de las Rondas son muy fuertes. Es, por tanto, una tarea urgente la lucha contra estas presiones expresadas también en el Reglamento de la Ley de Rondas.

ANDENES nueva dirección:

Bartolomé Herrera 181, Lima 14 (Lince),
Telfs. 70 0929 - 71 2550
Apartado Postal Nº 110174, Lima - Perú

Cambiar

El Reglamento debe derogarse

Las Rondas Campesinas, surgidas en Cajamarca hace algo más de diez años, constituyen junto con nuestras ancestrales comunidades campesinas, organizaciones democráticas del campesinado, habiéndose extendido a otros departamentos del país como Piura, Amazonas, Huánuco y La Libertad. Las Rondas se han convertido en privilegiados factores de organización en aquellos lugares donde no existen las comunidades campesinas y donde ellas existen su trabajo se ha realizado de pleno acuerdo con la decisión de los comuneros campesinos.

En todo este proceso, una de las características principales ha sido su autonomía, la misma que se ejerce con el sustento de sus propias tradiciones, usos y costumbres, lo que les ha permitido además lograr coordinaciones con otras Rondas y establecer formas organizativas que las agrupan vinculándose a las principales centrales campesinas (CCP y CNA).

Por eso, llama la atención los términos en los que está formulado el Reglamento (D. S. 012-88-IN) promulgado por el gobierno. Las disposiciones que contiene adolecen de serias inconstitucionalidades e ilegalidades; violan el derecho de asociación y la autonomía varias veces proclamada y reconocida de las comunidades campesinas; son atentatorias de los derechos fundamentales de la persona consagrados en nuestra Constitución y en normas internacionales y contienen peligrosas disposiciones que restringen la existencia y funcionamiento de las personas jurídicas.

Este Reglamento busca convertir a las Rondas Campesinas en organizaciones con una expresa sujeción a la autoridad político policial, desnaturalizando su carácter autónomo y democrático de instancias de solución pacífica a problemas que se presentan en agravio del campesino pobre.

Las Rondas Campesinas así reglamentadas, corren el peligro inminente de una utilización político-estatal, para lo cual se propugna, desde el propio Reglamento, una organización totalmente ajena a las Rondas Campesinas y sus instancias de coordinación, así como ajena a la propia comunidad campesina.

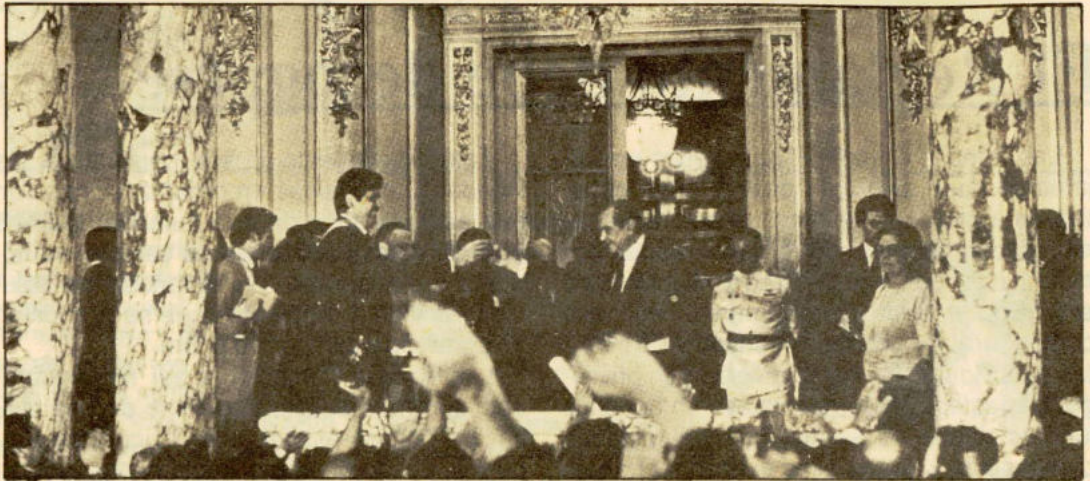
Federaciones Regionales así como la Confederación Campesina del Perú vienen por ello movilizándose, para pedir la derogatoria de este Decreto.

Por ello pensamos que dicho Reglamento debe derogarse y el gobierno debe reconocer el derecho de las Rondas a establecer su propia organización y reglamentación, en clara correspondencia con su autonomía.

TAMBIEN EL D.S. 029

Igualmente grave es el caso de este Decreto que permite que se otorguen concesiones, ventas y arrendamientos de hasta 450 has. en costa y 30,000 en selva y que introduce inconstitucionalmente la presencia de sociedades anónimas y del latifundio en el campo. En ese sentido nos aunamos a la campaña de la Confederación Nacional Agraria por su derogatoria.

ANDENES es una publicación editada por **Servicios Educativos Rurales**
Directora: Roxana García-Bedoya - **Editora:** María Inés Barnechea -
Comité de Redacción: Oscar Aliaga, Laureano Del Castillo, Máximo Gallo, Desmond Kelleher, Guillermo Valera - **Fotos:** Cedhip, Oiga, Victor Phumpiu, Signos, Ser, Marianne Eyde - **Dibujos:** Ricardo Zegarra - **Diseño:** ALTER agencia de prensa - **Composición:** Nicolsa (44 0114) - **Impresión** Taller Gráfico OCISA, Adan Mejía (10 de Arenales) Telf.: 72 0763 - **Servicios Educativos Rurales:** Bartolomé Herrera 181, Lima 14 (Lince) Teléfonos: 70 0929 71 2550, Apartado Postal N° 110174



Villanueva, reforzaría la presencia del partido aprista en el gabinete.

Mirando la Situación Política

Mayo ha sido un mes particularmente movido: una crisis ministerial produjo el cambio de gabinete, se agudizó aún más la crisis económica y el terrorismo cobró nuevas víctimas. Por su parte, los partidos empiezan a prepararse para las elecciones. Ofrecemos en este espacio, nuestro comentario.



El mismo día que concluía la visita del Papa a nuestro país, juramentaba el nuevo gabinete ministerial encabezado por el Senador y Secretario General del Partido Aprista, Armando Villanueva del Campo. A los pocos días se conocía la que sería una nueva masacre de campesinos: la de Cayara en Ayacucho.

El cambio de gabinete se produjo dos semanas después de que el anterior equipo ministerial encabezado por el Senador Larco Cox fuera insólitamente respaldado por el Congreso luego de la interpelación parlamentaria. Ello por supuesto a pesar de las fuertes críticas de la oposición,

en especial a la política económica del Ministro Saberbein que había llevado en los últimos meses a un altísimo nivel de inflación (22.6 y 17.9% en marzo y abril respectivamente).

Además del anterior Premier Larco Cox fueron cambiados 7 ministros: de Relaciones Exteriores, Economía, Industrias, Comercio, Interior, Salud y Transportes. El nuevo gabinete se caracteriza de un lado por reforzar la presencia del partido aprista en el gobierno y de otro por la presencia de tres ministros militares y en especial por haber encargado la cartera del Interior a un marino, el Almirante Juan Soria.

¿NUEVA POLITICA?

El nuevo Presidente del Consejo de Ministros, Senador Villanueva ha señalado que son dos los problemas centrales que el gobierno va a combatir: la crisis económica y la subversión. En relación al primer problema anunció que iba a modificarse la tasa de interés bancario, que habría cambios en la política cambiaria (es decir en relación a la cotización del dólar) y el nuevo Ministro de Economía, el Senador Robles Freyre, indicó que habrían también alzas en los precios de algunos productos y servicios.

En relación al terrorismo, el nuevo Pemier anunció la

creación de una comisión interministerial que asumirá la dirección y la responsabilidad política de la lucha antisubversiva, la misma que estará presidida por el Senador Villanueva e integrada por los Ministros de Defensa y del Interior. Planteó además que pedirá la modificación de la ley antiterrorista porque "no se puede dar tantas garantías a los asesinos del pueblo y de la democracia".

Ante estas declaraciones, diversos parlamentarios y políticos de oposición señalaron sus discrepancias. El Senador Enrique Bernal que preside la Comisión de Pacificación recientemente creada en el Congreso, expresó que no

debe hablarse de mano dura sino de mano justa y que la formación de la comisión interministerial indica que se continuará dando un tratamiento puramente militar y represivo al problema del terrorismo.

De otro lado, más preocupada por la política económica del nuevo gabinete, la Confederación Nacional de Empresarios Privados (CONFIEP), suerte de central de los gremios empresariales, publicó un comunicado señalando su posición sobre la materia y presionando por medidas económicas favorables. Entre sus sugerencias está un punto en que se solicita "modificar la Ley de Reforma Agraria para permitir el acceso de la empresa privada a la propiedad agrícola y el reconocimiento de que la tierra es un bien mercantil, sujeto de crédito, prenda, etc..." Esta propuesta, coincide con la intencionalidad del D.S. 029 dado recientemente por el gobierno para permitir la entrada de sociedades anónimas al campo, y atenta contra los intereses de pequeños propietarios y empresas asociativas.

¿Y LOS PARTIDOS?

En el terreno político, los principales partidos se encuentran dedicados a la preparación de eventos internos y/o a tempranas disputas en vistas a los procesos electorales de 1989



IU plantea constituirse en Frente Revolucionario de Masas.

(municipalidades) y 1990 (elecciones generales).

El Partido Aprista se prepara para su próximo Congreso que deberá realizarse en Agosto. Si bien no son públicos todavía los temas que serán debatidos, se sabe que una de las pugnas centrales deberá darse en torno a la elección del nuevo secretario general, cargo al que, contrariando al Presidente, aspira notoriamente el Diputado Alva Castro, como trampolín a la candidatura presidencial de su partido para el 90.

Por su parte Izquierda Unida prorrogó el plazo para la carnetización de sus militantes hasta el 20 de Junio y su Comité Directivo concluyó una etapa de discusión, llegando no sin dificultad a acuerdos básicos, en torno a los documentos que deberán debatirse en su Congreso a realizarse a fines de setiembre.

En su Congreso IU planteará constituirse como Frente Revolucionario de Masas, es decir en una organización estrechamente vinculada al movimiento popular y que a la vez sea su canal de expresión y acción política. Pero también afirmará la necesidad de hacerse responsable de los problemas del país y por tanto de encarar tres retos fundamentales: ser capaz de ganar el Gobierno, convertir la protesta popular en fuerza política con alternativa e implementar con la población de las zonas de emergencia

una estrategia de paz con justicia.

Ante la poca opción de los partidos de derecha de ganar si van por separado a las elecciones, se constituyó hace algunos meses el FREDEMO (Frente Democrático). Forman parte de éste: Acción Popular, el Partido Popular Cristiano y el Movimiento Libertad (formado con ocasión de la campaña contra la estatización de los bancos) liderado por el escritor Mario Vargas Llosa. A pesar de que los partidos que lo componen han señalado que por ahora se dedicarán a discutir un plan de gobierno conjunto dejando de lado las candidaturas, este problema los mantiene en permanente tensión. Hace pocos días dirigentes de AP propusieron a Belaunde como candidato del FREDEMO y parece que no será fácil llegar a un acuerdo.

En las próximas semanas deberá conocerse definitivamente la política que implementará el nuevo gabinete. Sin embargo sus augurios no son buenos, los sectores de oposición piensan que no habrán cambios sustanciales y que más bien la crisis económica empeorará. Es de esperar de otro lado que los rumores de golpe de las últimas semanas queden a ese nivel, que el proceso político continúe desarrollándose y que la acción de los partidos contribuya a afianzar la democracia y no a su deterioro.

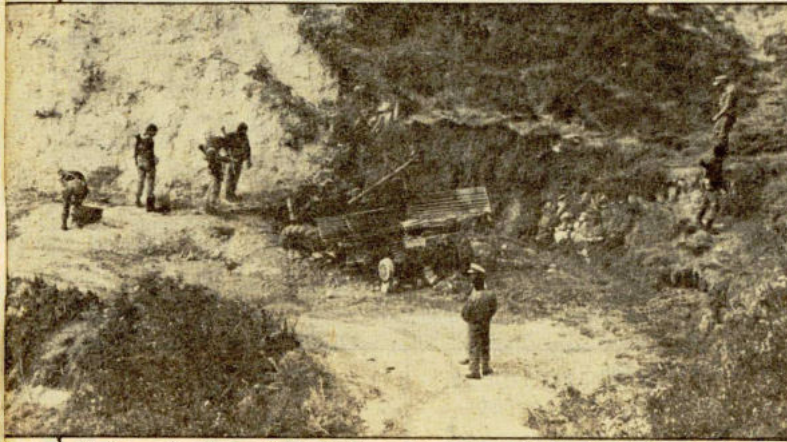
Muerte

Una nueva masacre de campesinos en Ayacucho ha estremecido en estos días nuestro país. Son nuevas víctimas de la guerra sucia provocada por la acción terrorista y anticampesina de Sendero Luminoso que ha generado la respuesta de represión indiscriminada de las Fuerzas Armadas.



Las fosas donde supuestamente enterraron a los terroristas estaban vacías.

en Cayara



Así quedó el camión del Ejército emboscado por Senderistas.

LOS HECHOS

El 13 de mayo una columna de Sendero Luminoso fuertemente armada emboscó a un convoy del Ejército que se desplazaba de Huancapi a Huancasancos. Este enfrentamiento dio como lamentable saldo la muerte de un oficial del Ejército, dos soldados y once terroristas. Y aquí es donde las versiones se diferencian: el Comando Político Militar señala que al salir en persecución de los senderistas llegaron a Cayara encontrando en la Iglesia varios cadáveres que correspondían a heridos de Sendero en la emboscada, posteriormente en las cercanías hubieron nuevos enfrentamientos a consecuencia de los cuales se produjeron

varias muertes en las filas senderistas.

De otro lado la población, y esto ha sido recogido por parlamentarios y medios de información que han viajado a la zona, señala que como represalia por las muertes sufridas por el Ejército en la emboscada, incursionan efectivos en el distrito de Cayara al que consideraban "base de los subversivos" y sin que mediara un enfrentamiento matan a más de 20 campesinos.

LA VERDAD DEBE CONOCERSE

Las versiones sobre los hechos no son aún claras y si bien es cierto que las primeras informaciones hablaban incorrectamente de más de 100 muertos y de otros hechos inexactos, también

es cierto que los comunicados oficiales y la actitud del comando político militar no han facilitado en nada el esclarecimiento de los hechos. Particularmente extraño resulta que las fosas en que, según el comando, estaban enterrados los terroristas muertos en los enfrentamientos, no contuvieran ningún cadáver, tal como fue comprobado por el Fiscal. Ello podría indicar que se quiere impedir el análisis de los cuerpos, el mismo que podría ayudar a determinar si las muertes se produjeron en enfrentamientos o si los campesinos fueron asesinados con hachas y machetes, tal como señala la población.

Evaristo Quispe, dirigente de la Confederación Nacional Agraria y ex Presidente de la Federación Agraria de Ayacucho, declaró a ANDENES que "en Cayara sí hubo matanza, los hechos así lo indican, los testimonios de los deudos de igual manera, los muertos y desaparecidos son la prueba irrefutable" y añade: "esta es la verdad, la misma que debe prevalecer frente a todo hecho o actitud que quiera esconderla, en la creencia que se puede ocultar. Salvo que se quiera actuar como en los casos de Accomarca, Bellavista, Umaru, lugares próximos a Cayara; o así como en Soccus, Pucayacu y Uchuracay entre otros." Nosotros también creemos que la verdad debe abrirse paso en este dramático caso.



Las Rondas surgieron para defenderse de los abigeos.

Rondas Campesinas: Respeto a su Autonomía

El 18 de marzo último el gobierno promulgó el D.S. 012-88-IN que contiene el "Reglamento de Organización y Funciones de las Rondas Campesinas Pacíficas, Democráticas y autónomas"



Las críticas que ha generado este Decreto han sido muy fuertes a diversos niveles, sobre todo por violar la autonomía organizativa del campesinado y desconocer completamente la realidad de las Rondas. Así lo han expresado los gremios campesinos, especialmente la CCP, así como Federaciones Departamentales e incluso sectores de Iglesia como la Parroquia de Bambamarca y el propio Obispo de Cajamarca y el de Piura.

ANTECEDENTES DEL D.S. 012

Las Rondas Campesinas surgieron en nuestro país

frente a necesidades muy precisas: defender al campesino pobre del abigeato y de las malas autoridades ya que la inacción o complicidad de la policía y los jueces no constituían ninguna garantía.

Rápidamente los grupos de poder local se vieron cuestionados por el accionar de la Ronda, ya que éstas fueron permitiendo que los campesinos tomen conciencia de sus derechos de manera más amplia y el ejercicio de formas de justicia propia de los campesinos.

De allí que fueron acusadas de "terroristas", "usurpadores" y otros adjetivos.



No se contempla la participación de la mujer.

Ello llevó a que se buscara su reconocimiento legal, para evitar los abusos y arbitrariedades de las autoridades (prefectos, subprefectos, policías y jueces).

En noviembre de 1986 se consiguió el reconocimiento de las Rondas mediante la Ley N° 24571. Las Rondas Campesinas tenían desde entonces mayores garantías para actuar. Pero esta Ley si bien en términos generales fue positiva no dejaba de tener ciertas ambigüedades, de un lado en relación a la acreditación de las Rondas (¿deberían ser reconocidas por las autoridades o simplemente acreditarse ante ellas?) y de otro en relación a las facultades mismas de las Rondas (¿po-

drían detener a un abigeo? ¿Lo podrían sancionar?).

CRITICA DEL REGLAMENTO DE RONDAS

Pese a sus ambigüedades la Ley de Rondas constituyó un avance para las Rondas. Sin embargo, el Reglamento recientemente promulgado desvirtúa por completo la ley que pretende reglamentar. Podemos señalar hasta cinco aspectos fundamentales de crítica a este Reglamento:

No existe una justa correspondencia entre el Reglamento aprobado y la Ley de Rondas Campesinas (245710). Además del exceso que significa reglamentar tan extensamente una ley de un solo artículo, se ha desnaturalizado su esencia.

La característica democrática de las Rondas, recogida en la Ley, deja paso en el Reglamento a una organización vertical, con una estructura distinta de la experiencia rondera, fuertemente centralizada en organismos que violan la libertad de asociación, la que precisamente dio origen a las Rondas.

El rasgo de autonomía, también recogido en la Ley, desaparece en el Reglamento, al quedar supeditadas las rondas a la policía y a las autoridades políticas y judiciales.

Autonomía Comunal. Aunque la Ley dice que las

Rondas Campesinas deberán regirse por las normas de las comunidades, el Reglamento no toma en cuenta su especificidad. En efecto, no se ha respetado la autonomía comunal en una serie de normas del Reglamento.

En el caso de que una ronda funcione al interior de una comunidad campesina, se viola su autonomía: al hacer que sea la Ronda y no la Comunidad (art. 34) quien solicite su reconocimiento, cuando se exige su reconocimiento prefectural pese a que la Ley de Comunidades faculta a que la Comunidad las forme; cuando se hace el reconocimiento individualmente y no como comunero; cuando se exige residencia de un año como mínimo al interior de la comunidad; cuando disuelta la Ronda su patrimonio resultante pasa al Comité Ejecutivo Nacional y no a la propia Comunidad Campesina (art. 44); entre otros.

De este modo se estaría violando la Ley de Comunidades Campesinas y a la propia Constitución del Estado, al interferir con la autonomía comunal.

Control Policial. Se establece un firme control de las Rondas Campesinas por las autoridades policiales, judiciales y políticas, limitando su libertad de organización y recortando su dimensión gremial, considerándoselas en la práctica co-

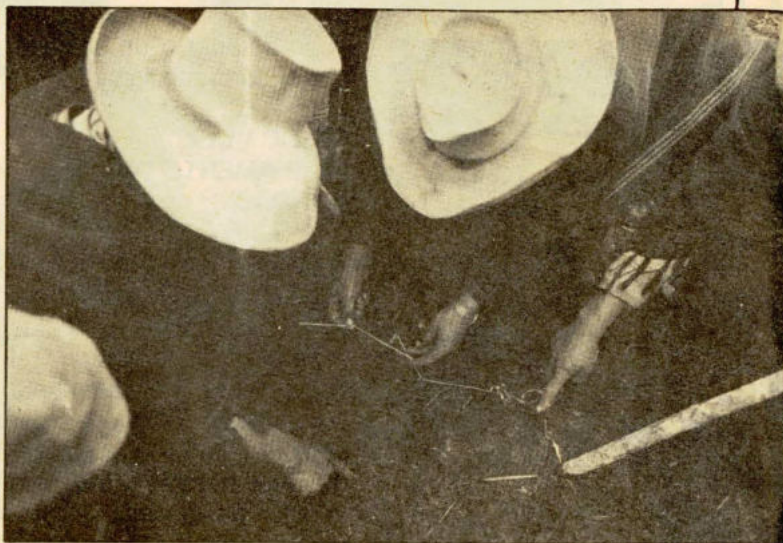
mo auxiliares de las fuerzas policiales.

Por ello se establece (art. 29) que la Dirección General de Gobierno Interior ejercerá el control y la supervigilancia del cumplimiento de los fines y obligaciones de las Rondas Campesinas. A nivel local se encarga exageradamente este control a la policía, para denunciar "cualquier intención o procedimiento que pretenda desvirtuar los fines y objetivos de las aludidas Rondas" (art. 32).

Además se obliga a las Rondas a recibir una capacitación impartida por las fuerzas policiales y autoridades políticas (art. 41).

Verticalismo.- El Reglamento es vertical e incurre en una serie de excesos. No solamente se impone un tipo de organización centralizada, sino que se violenta prácticas y derechos reconocidos en las Rondas.

Así al establecer la participación exclusiva de los varones como ronderos se viola la práctica de las Rondas y el derecho a la igualdad de los sexos, reconocida en la Constitución, al facultarse al Prefecto la disolución de la Ronda se incurre en exceso, cuando la única posibilidad de disolver personas jurídicas es a través de los jueces; igualmente irregular es que se establezca como fines de la Ronda el detener a personas bajo la simple presunción de sospecha por parte



La característica democrática de las Rondas no está expresada en el Reglamento.

de la policía, lo que viola también las disposiciones constitucionales.

Utilización Política.- Resulta evidente una intencionalidad de uso político de las Rondas por parte de las autoridades estatales. La peculiar forma de reconocimiento, la estructura interna que se quiere imponer, la organización centralizada ajena a la experiencia rondera y la función que se le quiere asignar a las Rondas como instrumento de la policía, además de la sujeción de las Rondas a las directivas del Poder Ejecutivo, demostrarían un intento por ejercer un control mayor sobre la organización rondera, debilitarla y desviar sus fines. De este modo, la tensión con los Prefectos y Sub-Prefectos por influir políticamente en las Rondas quedaría legalizada.

Según señala la CCP, el Reglamento parecería buscar la liquidación de la organización autónoma de las Rondas y generar organismos paramilitares en el campo, bajo la dirección del partido de gobierno.

EL REGLAMENTO DEBE DEROGARSE

Las Rondas Campesinas rechazan el Reglamento dado por el Gobierno, porque su organización ha surgido como fruto propio de su experiencia de lucha contra el abigeato y las malas autoridades. Es una herramienta que va a seguir creciendo y reproduciéndose, pese a las piedras que los grupos de poder local o nacional intenten poner en su camino.

Con este reglamento el actual gobierno, una vez

ENTREVISTAS

No al Nuevo Reglamento

más busca crear situaciones de discordia entre las organizaciones campesinas y populares en general. Esta se ha convertido en una práctica común, que en el caso particular de las Rondas se expresó anteriormente en el reconocimiento oficial a la Junta organizadora de un Congreso de Rondas, que reunió sólo a las autodenominadas Rondas Pacíficas.

Por todo lo dicho, pensamos que el Reglamento es muy cuestionable y debe derogarse.

La Confederación Campesina del Perú (CCP) viene promoviendo una campaña nacional contra este Reglamento, con la finalidad de conseguir su anulación. Además de actividades en base y reuniones públicas, se iniciarán acciones legales a fin de dejar sin efecto el tan criticado Reglamento.

Pero el avance y consolidación de las Rondas, incluyendo su adecuado reconocimiento legal, sólo serán posibles si es que ellas logran unificar criterios de actuación y estructura orgánica. Además si logran salir de un cierto localismo y avanzan en propuestas más globales a su problemática regional. Todo ello supone un esfuerzo de unidad grande y deponer sectarismos y falsas concepciones de lo que es la Ronda Campesina, asumiendo la misma responsabilidad en fortalecerla como una alternativa para garantizar el desarrollo y la justicia en el campo.



El Reglamento no recoge los acuerdos de los congresos ronderos.

Daniel Idrogo (Diputado por Cajamarca)

—¿Daniel qué opinas sobre el Decreto 012 que reglamenta la Ley de Rondas Campesinas?

—Bueno nosotros estamos totalmente en contra de este reglamento que ha sido elaborado por la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior por cuanto no se ha recibido siquiera el informe de los mismos ronderos en cuanto a esta reglamentación; no se ha tomado en cuenta los reglamentos que han sido aprobados en los eventos de las rondas cam-

pesinas de base: del I Encuentro Nacional de Rondas Campesinas, del último Congreso de la Confederación Campesina del Perú.

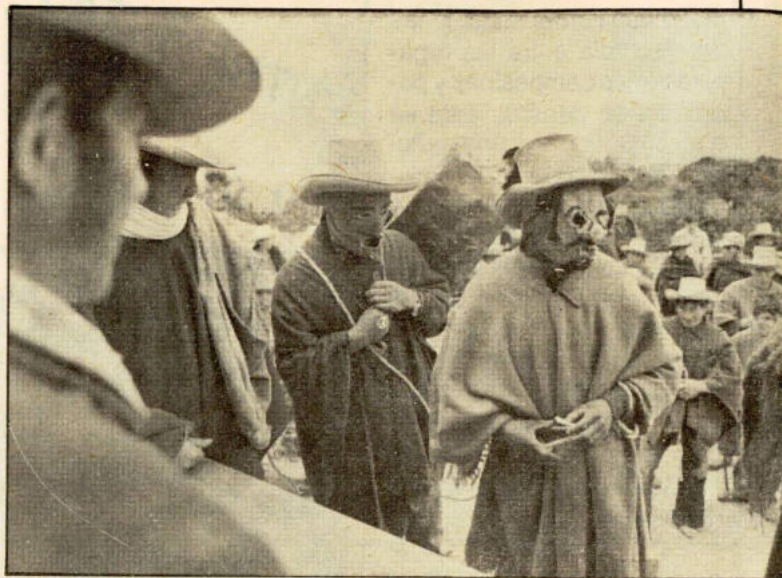
En fin este reglamento obedece solamente a los fines políticos partidarios del gobierno actual y no toma en cuenta las experiencias de las rondas campesinas, no se ha consultado en definitiva a las rondas campesinas y los ronderos darán prueba de esta afirmación.

—¿Daniel, qué es lo que podrían hacer para evitar

sus consecuencias?

—Nosotros también estamos planteando —y eso depende de los mismos ronderos de lo que acuerden en sus eventos respectivos— que se conforme una Comisión Multipartidaria, a fin de que en coordinación con los dirigentes de las rondas campesinas de todas las bases, se pueda elaborar un nuevo reglamento y es necesario tener un reglamento que permita el desarrollo de las ricas experiencias que tienen las rondas campesinas; pero no estamos de acuerdo que, quienes no conocen los problemas del campesinado, quienes nada tienen que ver con las rondas campesinas, nos impongan un reglamento a su antojo, a su capricho, a su manera.

- Agradecemos a ILLA por permitirnos la reproducción de esta entrevista.



Se pretende convertir a las Rondas en fuerzas paramilitares.

Egberto López

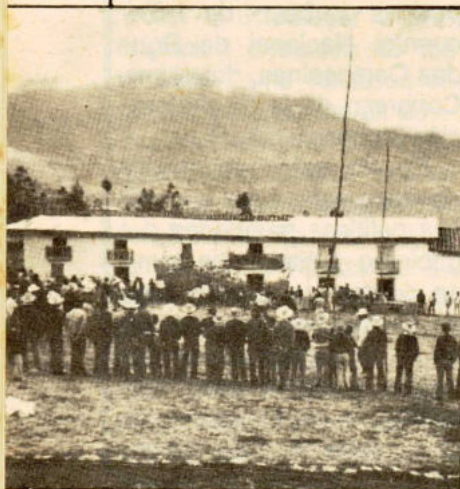
(Dirigente de la CCP)

—¿Compañero por qué piensa que el Apra da este Decreto?

—Bueno, pensamos que el Gobierno Aprista da este D.S. porque en el momento político que vive el país, trata de subordinar a la fuerza a todo el campesinado a nivel nacional. El Apra pretende ahorita con el D.S., como lo ha dicho el mismo Director de Gobierno Interior que las Rondas sean auxiliares de los policías, en consecuencia deben ser carne de cañón tal como lo están sirviendo en lugares de emergencia.

—¿Cuáles serían los aportes que estaría haciendo la ronda campesina al movimiento campesino y popular en el País?

—Nosotros consideramos que las rondas campesinas en primer lugar nacen para una defensa de sus bienes, de su ganado, después se amplió más allá y también cuidaba las fiestas, cuidaba otras buenas costumbres que había, que existe en el lugar. En consecuencia las rondas campesinas son el despertar de un nuevo Perú, que realmente merece que todas las autoridades y que todo el país porque no decirlo, el mundo entero los tenga en cuenta; porque es la unidad que se ha rescatado y esta unidad es importante, porque con la ronda la gente se une. Antes sin una ronda no había unidad, en consecuencia no existía nada.



El avance de las Rondas depende de su unidad.

Se anula deuda de las Cooperativas Azucareras

Nuevas medidas de reactivación para el sector azucarero han sido anunciadas. Hasta el momento sólo una se ha hecho efectiva, esta es la condonación de la deuda que las cooperativas tenían con el Estado.

El 1º de mayo, el Presidente de la República, en la Cooperativa Casa Grande, anunció al país la condonación (anulación) de la deuda de 1,600 millones de intis de las Cooperativas Azucareras al Estado. Según el mandatario, esta medida es parte de otras que estarían orientadas a la rehabilitación de la Industria Azucarera Peruana que enfrenta desde hace más de 11 años una severa crisis económica, financiera y productiva.

¿COMO SE ORIGINO ESTA GIGANTESCA DEUDA?

Fue allá por el año de 1981, cuando el entonces

Ministro de Economía y Primer Ministro, Manuel Ulloa, autorizó la importación de 150,000 Toneladas de azúcar para abastecer el mercado interno ante la caída de la producción nacional, a consecuencia de años de sequía y de crisis económica y financiera que afrontaban las cooperativas desde 1976.

Posteriormente en 1982 el mismo Manuel Ulloa mediante DS 094-82-MEF convirtió la deuda original de 35 mil millones de soles en 95 millones de dólares.

En 1984 mediante DS 068-84-MEF, esta deuda es convertida en 438 millones de intis, que aumenta a 1600 millones en 1988, constituyéndose así, en un verdadero peligro para la subsistencia de las cooperativas.

Teniendo este peligro y por su impacto en el costo de producción, los productores azucareros, particularmente la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú, la levantó como una justa bandera de lucha,

llegando a proponer un Proyecto de Ley al Congreso de la República a través de los senadores Javier Diez Canseco y Andrés Luna Vargas.

De allí que el anuncio presidencial no es un hecho aislado ni una iniciativa exclusiva del gobierno, sino el reconocimiento de una exigencia de los productores del azúcar.

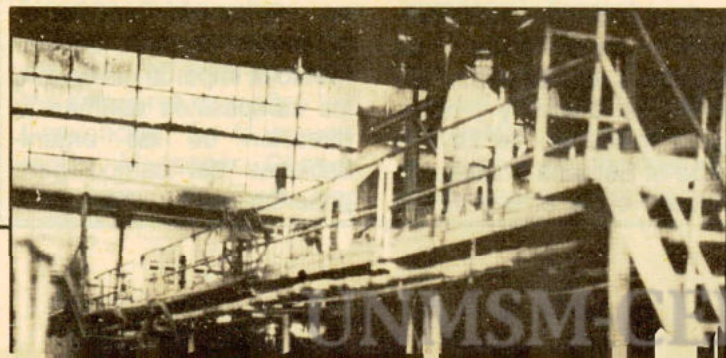
¿POR QUE ES IMPORTANTE LA CONDONACION?

Porque se logra en parte el saneamiento financiero de las CAA permitiéndoles mejorar su posición de sujetos de crédito ante la banca asociada y estatal.

También porque se elimina el riesgo de ser usado como chantaje político y como mecanismo de liquidación de las cooperativas, como varias veces ha querido declarárseles en quiebra.

Sin embargo, esta medida, siendo importante no es suficiente. Se requiere de una política integrál que solucione de fondo la crisis, de manera que fortaleciendo el Cooperativismo, estas empresas sigan contribuyendo con la alimentación popular y el desarrollo nacional.

Hugo Rojas Senisse



Ayacucho

Una delegación del Comité de Regantes de Ayacucho viajó a Lima para realizar algunas gestiones. En Lima, funcionarios de Cooperación Popular los convencieron de formar un Sindicato de Comunidades Campesinas de Ayacucho.

Según se nos informó, anteriormente hubieron otros intentos de parte del partido de gobierno, de formar una organización paralela a la Federación Agraria Departamental de Ayacucho. Esta vez lo han conseguido.

No creemos sin embargo que esta organización prospere ya que estos dirigentes no han consultado a sus bases para formar una nueva organización y tendrían que haberlo hecho en una asamblea general.

Iquitos

A principios de año y promovido por animadores cristianos se constituyó el Frente de Defensa de los

Intereses del Distrito de Parinari de la Provincia de Iquitos. Dicho frente está integrado por autoridades municipales, políticas y militares así como por las autoridades de las comunidades que integran el distrito.

En una Asamblea, luego de estudiar y analizar la problemática distrital aprobaron su plataforma de lucha. Sin embargo, autoridades municipales de filiación aprista desconocen ahora esta plataforma y vienen amenazando a los dirigentes del Frente de Defensa.

A pesar de estos problemas, el pueblo de Parinari sigue luchando para que se le reconozcan sus derechos y se dé solución a sus problemas.

(Información enviada por
Augusto Vela R.)

Huaura

Contando con una importante concurrencia de dirigentes campesinos, autoridades locales y productores maiceros, se llevó a cabo la Semana Maicera de Huaura entre el 9 y 12 de

Mayo. Este evento organizado por el Comité de Productores de Maíz, concluyó con la inauguración de un amplio local de mil metros cuadrados como sede social y de servicios.

Durante esta semana se realizaron sesiones de capacitación técnica a los productores sobre plagas en el maíz y la selección y comercialización de semillas. Luego se llevó a cabo la Asamblea General Anual del Comité para evaluar el trabajo del año 87, distinguiéndose en ello el dinamismo del Comité que permitió realizar actividades de capacitación, de defensa y mejoramiento del precio del maíz, así como la utilización productiva del autogravamen, especialmente en la construcción del anhelado local institucional. Asimismo, se renovó la Junta Directiva siendo reelegido como presidente el c. Gualberto Fernández, parcelero de la CAU Acaray.

Vale la pena destacar que la conducción del Comité maicero está principalmente en manos de parceleros, quienes vienen demostrando la importancia de que los campesinos asuman la dirección de las organizaciones del campo para ponerlas a su servicio.

PIURA

Rondas Campesinas: Camino de Unidad y Autogobierno

En la ciudad de Piura se realizó a fines de Mayo, la III Convención Departamental de Rondas Campesinas de Piura, contando con la asistencia de 437 delegados.



Las Rondas en la Región Grau de Piura y Tumbes, son consideradas como un "Comité Especializado" de la comunidad. Realizan acciones de vigilancia y control interno de las comunidades, apoyan las actividades de desarrollo comunal y ejercitan acciones de justicia campesina en coordinación con las autoridades de la comunidad. Donde no hay comunidades, las rondas se promueven como un organismo que debe asumir características comunales y funciones más amplias.

Con esta especificidad, recogida también en eventos anteriores se realizó la II Convención. En la inauguración Monseñor Cantuarias, obispo de Piura, hizo

un llamado para que las rondas campesinas se interesen en afirmar su unidad y participar en la política para así, luchar por el bienestar de su comunidad y exigir el respeto al contenido original de su organización.

Punto central de atención fue el enjuiciamiento al D.S. 12-88-IN que reglamenta las rondas; asimismo se planteó desconocer este decreto y afirmar la autonomía organizativa de las rondas y comunidades campesinas. Se acordó presentar una "acción de amparo" ante la Corte Superior de Piura para pedir que se suspenda la aplicación del mencionado decreto. Tras una exitosa marcha ronderil, este recurso y un Plan de Lucha aprobado también en la Convención, fueron presentados ante la Corte y la Subprefectura.

En cuanto a la acreditación de los Comités de Rondas, se señaló que sólo deben hacerlo ante sus organismos gremiales superiores, o sea, ante sus comunidades campesinas, ligas agrarias y la Fradep.

De otro lado, se remarcó que las Rondas Campesinas, en tanto son parte de la comunidad, deben afirmarse como organismos de autodefensa, justicia cam-

pesina, desarrollo comunal y autogobierno. Buscando no sólo combatir el abigeato sino también el contrabando, el narcotráfico, las malas autoridades y demás problemas que los aquejan; usando para ello, todas las formas de lucha que sean necesarias para su solución.

Finalmente, Rómulo Azansa, presidente de la CCP, clausuró el evento, reafirmando un acuerdo importante de esta convención: exigir a las tres centrales campesinas su pronta unificación en un congreso.



PIURA 20, 21 Y 22 DE NOVIEMBRE, 1987

Escuela
Campesina
de Ayabaca

FRADAPT Liga Agraria de Ayabaca

NUEVO FOLLETO

Con el deseo de apoyar a la formación de dirigentes campesinos de diversos lugares, presentamos en esta publicación una experiencia de capacitación.

Es una coedición del Instituto de Apoyo Agrario y Servicios Educativos Rurales.

Cajamarca

Rondas: Unidad para avanzar

Con 800 asistentes, entre los que se contaba alrededor de 500 delegados plenos, se realizó el II Congreso de la Federación Departamental de Rondas Campesinas de Cajamarca (FDRCC).



Mitin de inauguración del Congreso.

Este Congreso se inició con un mitin en el cual se exigió la derogatoria del D.S. 012-88-IN que intenta controlar a las rondas campesinas.

En el evento se expusieron los informes de base, y se trabajó los puntos referidos a la Situación Nacional; Reglamento de Rondas; Autodefensa y Justicia Campesina; Mujer Campesina; y las Rondas y las ONG (organizaciones no gubernamentales).

Además de haber sido un evento de masas, donde a excepción de las rondas influenciadas por el Apra, la mayor parte de ronderos se hizo presente; también fue significativo los esfuerzos que se dieron por la unidad.

LAS RONDAS Y SU UNIDAD

Todos los sectores ronderos coincidían que entre ellos no debían pelearse y

que más bien todos debían luchar contra los opresores; para ello era fundamental la unidad campesina.

En este sentido, la Federación Departamental Unificada de Campesinos y Rondas (FEDUCAR) de Cajamarca decidió su asistencia al Congreso planteando disolverse a condición de que se cree una Comisión Organizadora de un congreso de unificación de las dos federaciones departamentales.

Dicho planteamiento no prosperó por actitudes excluyentes e infraternas impuestas por quienes dirigían el Congreso. Sin embargo, se hizo sentir la reacción de las bases que no estaban dispuestas a dejarse manipular y que durante la elección de la nueva junta directiva abandonaron el evento en señal de protesta. Esta presión, permitió que la directiva elegida fuera más representativa de las bases.

UN PASO ADELANTE

Pese a las tensiones habidas, el Congreso constituyó un éxito para las masas ronderas. Queda la tarea de fortalecer el desarrollo organizativo de las rondas en sus niveles provinciales y permitir también un mayor avance organizativo de los Comités Femeninos.

El gran déficit fue no haber discutido una propuesta programática para el campesinado rondero de Cajamarca; no haber discutido qué hacer frente al D.S. 012-88-IN; y no haber aprobado un Plan de Trabajo para la Federación Rondera.

No obstante, se han creado mejores condiciones de unidad de acción que ojalá también permita incorporar a las autodenominadas "rondas pacíficas". Esperamos que la unidad se siga procesando en bases y se superen los errores que han habido.

Santa-Lacramarca: Los Parceleros se Organizan

Dos reuniones de gran importancia para el Valle Santa Lacramarca tuvieron lugar en Chimbote en las semanas pasadas.

La primera de ellas fue el II Taller "Parceleros: presente y perspectivas" que, organizado por CEDHIP entre los días 16 y 17 de abril, congregó a 25 agricultores del Valle. En este evento, al que asistieron invitados representantes del Banco Agrario, el Presidente de la CCP y un abogado del SER, se concluyó en la necesidad de reorganizar las bases campesinas y de agricultores, y de reactivar una organización que centralice a todas las bases del Valle.

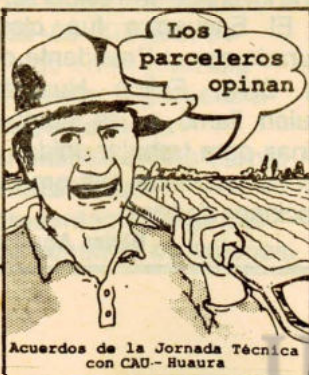
El otro evento fue la Convención de Parceleros del Valle Santa Lacramarca, que con asistencia de un centenar de agricultores se cumplió el 28 y 29 de abril. Las varias comisiones que allí se formaron en torno a los temas de tenencia de la tierra y titulación; organización campesina; comer-



cialización; créditos y precios; maquinaria y herramientas; y agua e infraestructura llevaron sus preocupaciones a la plenaria. En ella se acordó centralmente la necesaria y urgente reactivación de una organización que agrupe y coordine a las distintas organizaciones de base del Valle.

Así, en un plazo de 90 días (que vence a fines de

julio) se debe reunir un Congreso de parceleros para constituir la organización que los campesinos reclaman. Ello reviste mayor trascendencia si se tiene en cuenta que este valle fue uno de los que se vio más afectado por el proceso de parcelaciones, pues el Ministerio de Agricultura ni siquiera exigió la formación de CAU.



SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES -HUAURA
presenta el video y folleto

"Los Parceleros Opinan"

Elaborado en base a las conclusiones de las
Jornadas Técnicas con Cooperativas Agrarias de Usuarios.

fecha



Encuentro de Mujeres Campesinas

Cieneguilla fue sede del I Encuentro Nacional de la Mujer Campesina, denominado Micaela Bastidas. Organizado por la Confederación Nacional Agraria (CNA), contó con la participación de unas cien mujeres del país y delegadas de la Comisión Nacional Campesina de Chile y de Ecuador.

Las mujeres, representantes de las cooperativas agrarias, comunidades campesinas, comités de produc-

tores, clubes de madres, SAIS y otras, se congregaron del 28 al 30 de abril para reflexionar intensamente sobre la situación del campo con respecto a la ciudad y las injustas relaciones de intercambio vigentes, que ahondan la pobreza en el ámbito rural.

Asimismo para hacer un minucioso análisis de la participación de la mujer en las diversas actividades económicas productivas y en el hogar; y finalmente, sobre las tareas que debe cumplir la mujer en la lucha para transformar la sociedad peruana, a partir de su propia experiencia.

Las campesinas denunciaron una serie de abusos que cometen algunas autoridades estatales y de las fuerzas militares, llegando incluso al maltrato físico y a la violación de los derechos humanos e individuales; y la violencia terrorista, de la cual no escapa la mujer campesina.

En su cruda realidad, algunas mujeres relataron que sus hijas eran víctimas de raptos por parte de los efectivos militares que operan en las zonas de emergencia y que sus tierras y cosechas eran arrasadas sin piedad.

También expusieron el drama de la comercialización de los productos que cosechan, explicando que en algunos casos hasta tienen que cambiar una arroba de papa por un kilo de azúcar en claro perjuicio para su economía.

Al término del evento, las campesinas acordaron poner fin a la situación de injusta pobreza y luchar para acabar con el alza incesante del costo de vida, la falta de créditos y de asistencia técnica y el deterioro constante de los precios por sus productos que no compensan ni la inversión ni el esfuerzo.

El Encuentro fue clausurado por el Presidente de la CNA, Felipe Huamán quien llamó a las campesinas para trabajar unidas a fin de fortalecer sus organizaciones de base.

Elvira Aguilar.



En la vista se aprecia terrenos cultivados y al lado tierras eriazas por falta de agua.

Sociedades Anónimas en el Agro...¿Nuevos Latifundios?



PAGINA LEGAL

En el número anterior de la revista comentamos sobre nuestra preocupación por la dación del D.S. 029-88-AG que, se dirige en lo central a fomentar la presencia de sociedades anónimas en las tierras eriazas. Aquí presentamos algunas de nuestras objeciones.

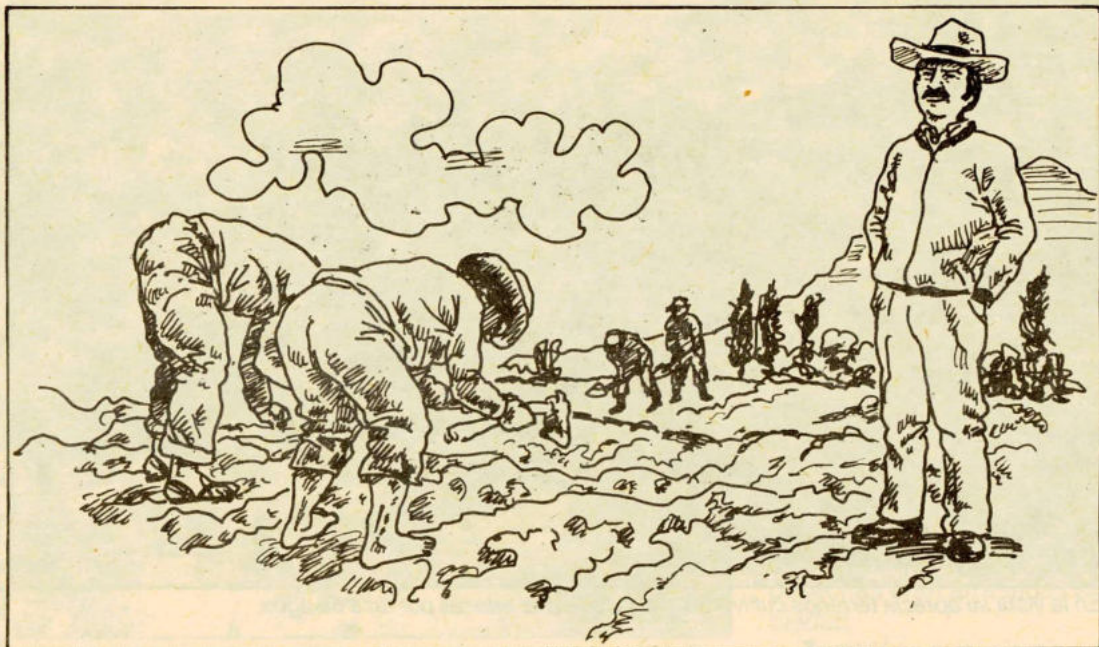
Dos definiciones importantes deben hacerse antes de entrar al tema. Según la ley son **tierras eriazas** las que no se pueden cultivar por exceso o por falta de agua (art. 192 de la Ley de Reforma Agraria). Así, las pampas y arenales lo mismo que los pantanos son tierras eriazas. Diversas leyes coinciden en que todas las tierras eriazas (con la excepción de las ubicadas en territorio de comunidades campesinas y nativas) pertenecen al Estado.

La segunda definición es la de las sociedades mer-

cantiles. Estas son personas jurídicas organizadas como empresas al amparo de la Ley General de Sociedades. Pueden tomar varios modelos, desde la sociedad colectiva hasta sociedad anónima. Todas ellas persiguen el lucro y según el modelo concreto le otorgan más importancia al capital (al dinero) que a la persona (socio).

ERIAZAS Y SOCIEDADES

Es importantísimo reconocer que la Ley de Reforma Agraria, D.L. 17716



La entrada de Sociedades Anónimas en el campo podría significar nuevos latifundios

(plenamente vigente en este aspecto) prohibió que sociedades mercantiles y especialmente las sociedades anónimas sean propietarias de tierras rústicas (art. 22). Ello es así porque en las sociedades anónimas especialmente no se puede cumplir con el principio de que el dueño trabaje o conduzca directamente su predio. Además, sobre todo en las sociedades anónimas, se puede burlar la prohibición del latifundio, ya que un mismo propietario puede ser socio de una o varias sociedades, que en conjunto puede controlar mucha tierra.

De otro lado, tanto la ley de Reforma como otras leyes conceden al Estado la propiedad de todas las tierras eriazas existentes en el

país (con la sola excepción de las tierras comunales), como ya dijimos.

La Constitución de 1979 recogió estos principios en sus artículos 118 y 157.

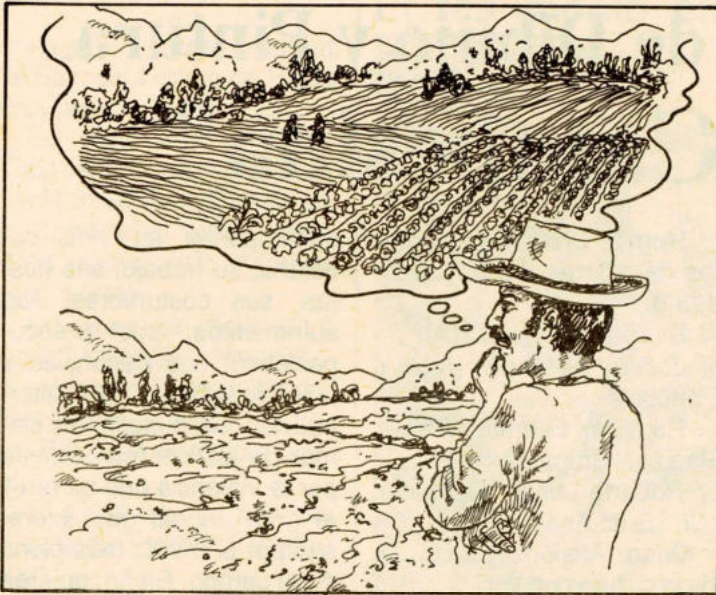
Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en los años que siguieron a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria se dieron algunas normas que permitieron a sociedades mercantiles, acceder a tierras eriazas, pero en situaciones muy excepcionales, como fueron para engorde de ganado, para caballerizas y otros.

Con el gobierno anterior se modificó el Reglamento de otorgamiento de tierras eriazas. Así, junto con la posibilidad de entregar tierras a campesinos y agricultores para dedicarlos a fines agri-

colas, se estableció otros mecanismos, entre ellos los PRIDI. Estos PRIDI (Proyectos Privados de Desarrollo Integral) si permitían conceder tierras a sociedades mercantiles, las que luego de habilitar las tierras concedidas (hasta 50,000 hás.) podían conservar para sí hasta 150 hás. Esto cambió con el D.S. 029.

EL CONTENIDO DEL 029

El contenido del D.S. (Proyecto Especial de Desarrollo Agrario, Cooperativo y Comunal) no coincide, en modo alguno, con el contenido u objetivos del mismo. El art.1 menciona tres objetivos de este nuevo Proyecto Especial: La identificación, reserva, promoción y adjudicación de



"Con un poco de agua, en poco tiempo estaré cultivando estas tierras".

tierras eriazas; el apoyo a las acciones de deslinde y titulación del territorio de las Comunidades Campesinas; y el apoyo a las empresas que cambien su modalidad empresarial para consolidar su organización como Cooperativas Agrarias de Usuarios.

Pero, en verdad, los restantes ocho artículos del Decreto Supremo sólo se refieren al primer objetivo, el de las tierras eriazas. El apoyo al deslinde de las comunidades y a la consolidación de las CAU sólo queda enunciado como objetivo, sin ninguna otra precisión.

LAS OBJECIONES

Puede hacerse muchas, pero por el espacio de este artículo deben resumirse. La principal objeción es que

este D.S. viola la Constitución y la Ley de Reforma Agraria, por lo siguiente:

1. Un Decreto Supremo no puede modificar leyes como la 17716 y menos la Constitución. Un Decreto de urgencia, como se pretende que lo sea éste, no puede hacer modificaciones a leyes agrarias.
2. La autorización al funcionamiento de sociedades mercantiles en el campo viola la Constitución que no las menciona como una forma permitida de propiedad agraria. El artículo 22 de la Ley de Reforma Agraria sí las prohíbe expresamente.
3. Se viola el principio constitucional y la definición legal de la conducción directa, al posibilitarse que sociedades mercantiles sean dueñas de tierras.

4. Se aumenta al triple el límite inafectable de tierras (de 150 a 450 hás.) establecido por la ley para la Costa. En la Selva y Ceja de Selva se aumenta una vez más los límites máximos, incrementados ya en el Dec. Leg. N° 02.

5. Se reduce la participación de los trabajadores socios de las sociedades de personas del 50% al 2%. La Ley de Reforma Agraria les daba además el derecho a ser socios natos de la empresa (art. 22).

CONCLUYENDO

Resulta evidente que dejar pasar este D.S. 029-88-AG significaría la aceptación y legalización de una distorsión de orden legal y constitucional muy seria, conforme hemos visto.

Pero también significaría aceptar la distorsión del ordenamiento agrario, al romper el principio básico de la justicia agraria de "la tierra para el que la trabaja". Así, resultaría legalizada la conducción indirecta, la sociedad anónima propietaria de tierras y virtualmente el latifundio.

Detrás de este decreto, está evidentemente el proyecto de facilitar la entrada de inversionistas privados al campo para producir alimentos, pero destinados a la exportación. Es exactamente lo que el Ministro de Agricultura planteó desde 1986.

El argumento es simple: el país está en crisis y necesita divisas.

Concurso de Dibujo y Pintura "Vida Campesina"

Cumplimos 5 años del Concurso que es organizado por los Centros de Promoción, Desarrollo, Educación y Comunicación (a nivel de Lima y a nivel Regional) y las centrales campesinas CCP y CNA.

Motivados por el tema "Vida Campesina", este año los campesinos concursaron a nivel nacional con más de 480 obras. Son los trabajos que fueron seleccionados en los Concursos Regionales y los enviados directamente a Lima. La cada vez mayor participación campesina en este concurso se debe en gran parte a la mejor organización de las comisiones regionales. Este año se organizaron concursos regionales en Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cerro de Pasco, Cusco, La Libertad, Loreto y Piura. También participaron en el concurso nacional un buen número de dibujos de Puno, Ica y Huancayo. Nuestras felicitaciones a todos los que han promovido el concurso.

¿QUIENES CALIFICARON LOS DIBUJOS?

Este año a Nivel Nacional el Jurado estuvo formado por:

Hernán Chiroque (uno de los ganadores del concurso 1987).

Evaristo Quispe (CNA).

Josué Sánchez (Artista Popular).

Primitivo Evanán (Artista Popular-Grupo Sarhua).

Roberto Miró Quesada (Crítico de Arte).

Juan Ansión (Estudioso de la cultura popular).

Liliana Prado (representante de la Comisión Organizadora).

sentándonos su vida cotidiana, su trabajo, sus fiestas, sus costumbres, sus sufrimientos, sus preocupaciones; sus denuncias y reivindicaciones, las alternativas que buscan, su clamor de justicia, su protesta por la violencia que sufren y el gran anhelo que expresan por una vida más plena en el campo. En fin, quieren expresar su voz y que sea escuchada.

LOS 3 GANADORES DEL V CONCURSO

Reunido los días 29 y 30 de Mayo el Jurado otorgó 3 premios de igual calificación a los siguientes autores:

¿QUE ESCENAS HAN DIBUJADO LOS CAMPESINOS?

Los campesinos han mostrado de nuevo su creatividad en los dibujos, pre-



El jurado del concurso durante la calificación de los trabajos.

El testimonio en los dibujos

–Agustín Sicos Huamán, de Sacaca, Distrito de Pisac, Provincia de Calca, Cusco.

Su obra lleva el título, "Esta es mi Comunidad".

–Manuel Ruiz Mibeco, de la Comunidad Nativa Bora Brillo Nuevo, río Yahuas-yacu, Loreto.

Su obra se titula: "La Construcción de la Maloca".

–Benecio Champi Ojeda, Patabamba, Distrito de Loya, Provincia de Calca, Cusco.

El título de su obra es: "Carnaval Tupay Wark'ana-kuy".

Además, el jurado acordó distinguir con **Menciones Especiales**, por quedar finalistas, a las obras de:

–Elizabeth Evanán Quispe, de Sarhua, Ayacucho.

–Carlos Bardales Andrade, de Indiana, Loreto.

–Sabino Pío Suaña Gilpa y Cristina Suaña Coila, de la Comunidad Uros, Sector Sta. Mónica, Puno.

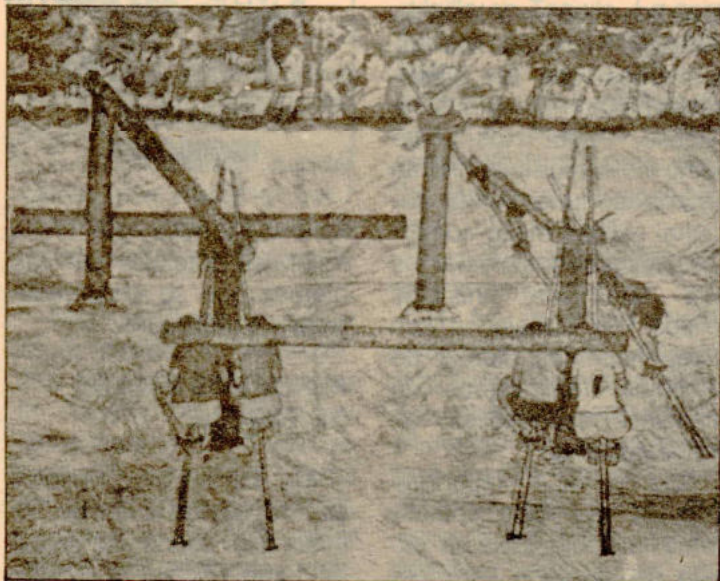
–Ana Ruíz Sánchez, Comunidad Bora Brillo Nuevo, Río Yahuas-yacu, Loreto.

–Se otorgaron 30 **Menciones Honrosas** y se concedió una Mención Especial fuera de concurso por ser miembro del Jurado a la obra de Hernán Chiroque Chapilliquén ganador del año pasado. Felicitamos a todos los participantes por el alto nivel alcanzado, por el entusiasmo y el compromiso que sus obras ponen de manifiesto y a la vez nuestras felicitaciones a sus respectivas comunidades.



"Nuestra Historia de los Uros". Este dibujo pertenece a Sabino Pío Suaña Gilpa y Cristina Suaña Coila de la isla de los Uros, Puno. Ellos nos cuentan: "Así vivimos en los Uros, en una isla flotante que ahora es visitada por turistas y la isla toda es de totora...El patio, la casa y la movilidad que nosotros tenemos para pescar y trasladarnos."

"La Construcción de la Maloca". Dibujo de Manuel Ruiz Mibeco, de la comunidad nativa Bora Brillo Nuevo, río Yahuas-yacu, Loreto.





El pueblo de Taquile (Foto: Antisuyo)

Taquile: Un Pueblo de Artesanos

En una exposición de Artesanos del Sur Andino llevado a cabo en el local de "Antisuyo" en Lima nos encontramos con un comunero-artesano de la Isla de Taquile, Puno. Nos contó cómo los comuneros habían organizado una tienda comunal para la mejor comercialización de sus artesanías que son sus finísimos tejidos hoy trabajados con tintes naturales, llenos de símbolos transmisores de mensajes mediante sus diseños y colores.

Nos parecía importante además que nos contara cómo la comunidad ha venido recuperando esa cos-



tumbre de teñir con tintes naturales sacados de las hierbas que se encuentran en la Isla de Taquile.

PERCY NOS HABLA DE TAQUILE

Me llamo Percy Mamani Guerra, soy de la Isla de Taquile que queda en medio del Lago Titicaca a 45 kiló-

metros en lancha de Puno. Se llega en tres horas.

En Taquile sólo vivimos 1,300 habitantes, o sea, 333 familias.

LA ARTESANIA Y LA TIENDA COMUNAL

P.- ¿En qué trabajan en la Isla?

R.- Trabajamos en la artesanía y en la agricultura, nosotros vemos el astro, las estrellas y la luna. Si la estrella está junto con la luna no se puede sembrar, ni hacer nada en la chacra. Entonces ese día nos dedicamos a tejer, la esposa y el hombre. La familia teje



Percy Mamani y su esposa nos muestran su arte para tejer.

toda clase de artesanía. Los hombres tejen el chullo, el chaleco, la camisa y el pantalón, las señoras tejen el poncho, la faja, la manta, la frazada y la chuspa, una bolsa roja donde llevamos la coca para el trabajo y para pagar a la pacha mama. Tenemos una tienda comunal para vender todas esas prendas.

P.- ¿Cómo surgió la idea de hacer esa tienda?

R.- Al comienzo no podíamos vender nuestros trabajos. Llegaban los turistas y querían comprar de casa en casa pero no llegaban a todas las casas así que algunas familias se quedaban sin vender. Después, hicimos una Asamblea para ver cómo podríamos hacer esto, para que todos seamos iguales

en la venta. De allí se fundó la tienda comunal y hemos puesto toda clase de artículos allí.

P.- ¿La tienda está organizada como una cooperativa?

R.- Sí está organizada para la comunidad, grandes y chicos. Tenemos un padrón, un libro, como un Acta. Tenemos un número de padrón para cada familia y así cada prenda que es entregado en la tienda lleva el número de la familia que la entregó.

P.- ¿De dónde sacan la lana para tejer?

R.- Aquí en Taquile tenemos entre 10 a 18 ovejas por familia, algunos tienen sólo 3 a 5, no es suficiente para el tejido. Por eso nosotros compramos lana por kilos en las ferias de las provincias de Puno.

REDESCUBRIENDO LOS TINTES NATURALES

P.- ¿Uds. están redescubriendo el uso de tintes naturales?

R.- Sí, nuestros padres sabían teñir cualquier color con tintes naturales pero nosotros habíamos olvidado eso.

Una vez llegó un señor de la Asociación "Antisuyo" de Lima y nos enseñó cómo en Taquile han teñido con tintes naturales. Recién yo pregunté a mi papá, cómo fue eso y por qué se había dejado eso. Me dijo que la vida ha cambiado, han

encontrado químicos y entonces la gente comenzó a teñir con químicos. Mi papá me decía que tal planta agarra verde, otra amarillo y recién me dí cuenta. Después yo mismo probé todas las hierbas naturales de Taquile.

P.- ¿Todos están usando tintes naturales?

R.- No, somos un grupo como de 60 personas que estamos comenzando a teñir con tintes naturales, otros nos están mirando todavía y ellos siguen teñiendo con anilina.

Todos los domingos tenemos reunión. Allí vemos qué cosas no están buenas, qué cosas hay que cambiar, hay que buscar otros tintes naturales, encontrar las plantas y tomar experiencia. Así hicimos con la cochinilla.

P.- Cuéntanos de la cochinilla...

R.- Todavía no hay cochinilla en Taquile. La compramos en Ayacucho pero dentro de pocos años la tendremos acá en Taquile. Con un préstamo hemos comprado tunas para plantar, que darán su cochinilla dentro de dos años.

P.- ¿Es un proyecto de toda la comunidad?

R.- No, por ahora sólo de esas 60 personas. Los otros nos miran todavía, tendrían que aprender, adquirir experiencia. Las tunas tienen que crecer todavía, tener cochinilla, plantaremos más tunas y allí vamos a tener todos.

Exitoso Encuentro de la JARC

Con la participación de más de 60 delegados, entre militantes, asesores e invitados, se realizó en la localidad de Chaclacayo (Lima), el IV Encuentro-Asamblea Nacional del Movimiento de la Juventud Agraria y Rural Católica del Perú JARC.



Nuestro IV Encuentro realizado a fines del mes de abril, contó con la asistencia de delegados de Piura, San Ignacio, Chimbote, San Martín, Huánuco, Cajatambo, Huaura, Nazca, Juliaca, Juli, Ayaviri y Sicuani. Jóvenes que venidos de regiones distantes, se dieron cita para compartir sus problemas, iniciativas y esperanzas.

Este importante evento constituye un paso más en el proceso de construcción de un movimiento de los jóvenes campesinos cristianos de nuestro país. En él, hemos podido reflexionar sobre la situación de po-

breza y abandono que sufre el campesino peruano hoy en día, la situación de violencia que cada día afecta a más regiones de nuestro país, y a partir de la visión de esta realidad, hemos reflexionado sobre los retos, las exigencias que se nos presentan a los jóvenes del campo y a nuestro movimiento.

Constatamos que hoy en día la opción de los jóvenes de vivir en el campo, constituye un reto muy difícil. Un camino sembrado de frustraciones ante la falta de trabajo, capacitación, de espacios para desarrollar sus inquietudes, y para participar democráticamente en la vida de la comunidad. Situaciones estas que empujan muchas veces al joven a la desesperanza, al resentimiento, y a la migración en busca de mejores horizontes muchas veces inexistentes.

Frente a estas situaciones, los jóvenes militantes de la JARC, realizamos acciones de reflexión-concientización con los jóvenes de nuestras comunidades, e impulsamos la realización de actividades concretas en beneficio de la comunidad, participando en las organizaciones de nuestro pueblo, apoyando la evangelización en el campo, con-

tribuyendo en la capacitación de la juventud campesina, promoviendo vínculos de solidaridad entre los jóvenes, constituyéndonos en constructores de paz.

En el último día, dedicado a la Asamblea General de nuestro movimiento, se afiliaron nuevos grupos de jóvenes de Juli, Huaura y San Ignacio, se determinaron las tareas de nuestro movimiento para los próximos dos años, y se renovó nuestra Junta Directiva Nacional. Nuestro IV Encuentro-Asamblea concluyó con una celebración eucarística que recogió la riqueza del evento, y posteriormente con una gran fiesta de confraternidad.

Willy Benavente.



La JARC promueve vínculos de solidaridad entre los jóvenes.



Juan Pablo II Otra Vez en el Perú

Con ocasión de la clausura del V Congreso Eucarístico, Teológico y Mariano de los Países

Bolivarianos, nuestro país acogió por segunda vez al Papa Juan Pablo II durante su corta visita realizada del 14 al 16 de mayo último.

Nuevamente, como en febrero de 1985, el pueblo creyente se volcó a las calles para testimoniar su inmenso cariño por el Papa peregrino, escuchando con interés cada uno de sus mensajes y viviendo pendientes de sus desplazamientos para cumplir su recargado programa.

A diferencia de su an-

terior visita pastoral, esta vez el motivo principal no fue el encuentro con nuestra realidad específica, con sus problemas y sus riquezas, sino el presidir la multitudinaria concelebración eucarística que sirvió como marco de clausura del Congreso Eucarístico. En este importante evento de iglesia, participaron delegados de Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela así como de Panamá, quienes reflexionaron sobre el valor de la Eucaristía en la vida de los cristianos y en el compromiso de ellos con la sociedad.

La breve visita del Santo Padre estuvo marcada por la vigencia de su última encíclica que trata acerca de la preocupación de la Iglesia

por la cuestión social. Al respecto, es digno de resaltar su encuentro con los jóvenes en el Campo de Marte donde los invitó a convertirse en los constructores de una nueva sociedad sin odios ni violencia, donde la fuerza transformadora del amor se imponga a la muerte en todas sus expresiones.

Durante su mensaje a los hombres de la cultura y los empresarios, recordó la necesaria solidaridad que debe existir entre los hombres y mujeres trabajadores del campo y de la ciudad, y su justa promoción, así como el llamado a seguir profundizando en el respeto a toda forma de cultura, valorando sus riquezas y entrando en mayores niveles de diálogo que permitan el acercamiento cultural de tan diversas realidades existentes en nuestro país.

En resumen, la visita papal demostró la gran capacidad de movilización que nuestro pueblo puede tener cuando es convocado por su fe. Es de esperar que las palabras de Juan Pablo II, su llamado a luchar por acabar con la violencia en sus múltiples expresiones, así como el recordarnos la vocación evangelizadora a la cual estamos llamados los cristianos para ir construyendo el Reino en nuestro mundo, siembren en nuestro corazón la esperanza y los deseos de comprometernos por alcanzar un Perú justo y solidario.

Ayaviri: Nuevo Plan Pastoral

La Prelatura de Ayaviri al cumplir 30 años de vida al servicio del pueblo, nos da a conocer su nuevo Plan Pastoral.

Este plan es "fruto de una larga experiencia pastoral en la línea de servicio evangélico a nuestro pueblo intentando respuestas siempre actuales".

El documento señala a la luz del evangelio una "opción fundamental: OPTAR POR LA VIDA DESDE LOS POBRES. Esta opción debe caracterizar toda la acción pastoral de nuestra Prelatura".

Es por esta razón que se

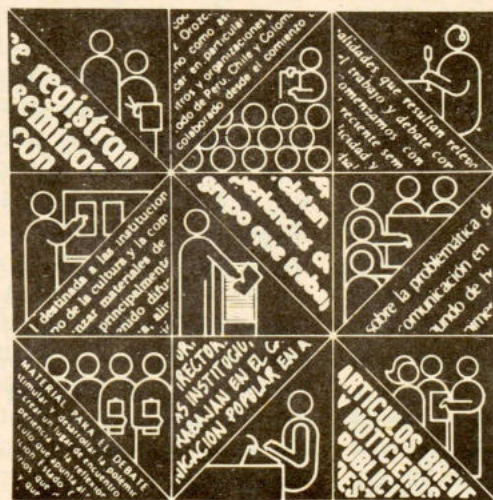
quiere dar prioridad a un "aspecto significativo de la acción que el Espíritu del Señor va realizando en la historia: EL PUEBLO ANDINO QUE SE ORGANIZA PARA LA VIDA".

Esta opción supone un profundo respeto por las organizaciones naturales del pueblo que responden a su propia forma de vida. En ese sentido todo quehacer pastoral debe no sólo respetar sino solidarizarse y apoyar estas organizaciones populares.

Finalmente, el documento señalar campos privilegiados de la acción pastoral sobre algunas realidades im-

portantes como son la identidad: "el pueblo andino tiene su cultura, identidad, personalidad propias que le permite aportar a la Iglesia y al mundo nuevas formas de convivencia", la educación: "Nuestra opción por la vida desde los pobres, nos lleva a prestar nuestra colaboración para que el pueblo andino alcance una formación integral en todos los aspectos de su vida en comunicación con Dios y con los hermanos".

Otros campos privilegiados son las organizaciones, la defensa de la vida, la sacramentalidad y las vocaciones.



MATERIALES PARA LA COMUNICACION POPULAR

Una publicación trimestral del Centro de Estudios sobre Cultura Transnacional (IPAL), destinada a personas y a instituciones latinoamericanas que trabajan en el campo de la cultura y la comunicación popular.

Suscripción simple: Cuatro números de "Materiales para la Comunicación Popular". I/. 1,200.-

Suscripción especial: Añade a lo anterior servicios de documentación, asesoría bibliográfica y el "Anuario de la Comunicación Popular". I/. 1,600.-

Envíos al nombre del Centro de Estudios sobre Cultura Transnacional La Mar 170, Miraflores, Lima
Telef. 46-63-32.

Puerto Maldonado y su Compromiso Pastoral

Con ocasión de la Semana Santa, el Vicariato Apostólico de Puerto Maldonado hizo pública una Exhortación Pastoral en la cual hace un llamado al conjunto del país para no ahondar la marginación y el aislamiento histórico que sufre este departamento amazónico y que pareciera aumentar día a día.

Este documento, suscrito por Monseñor Juan José Larrañeta, Obispo Vicario, y por los agentes pastorales de esta localidad califica de dramática la relación de Madre de Dios con el resto de la sociedad nacional. Unido al resto del país por una sola carretera, ésta se encuentra destrozada desde hace tiempo, lo cual es grave dada su condición de departamento fronterizo.

Se señala como los principales problemas departamentales el divisionismo en

tre las autoridades, la carencia de productos indispensables, sobre precio de algunos de ellos que llega hasta el 300%, especulación, contrabando y la ausencia de un juez titular desde 1975 lo cual provoca inmoralidades, como las coimas, chantajes y múltiples injusticias en perjuicio de la población más pobre.

Frente a esta situación, la Exhortación Pastoral, señala como riesgo la tentación que muchos puedan sentir "de responder con violencia al trato violento que recibimos. No sería evangélico. El cristianismo rehúsa el recurso a las vías del odio" (Nº I. 6). Vemos en esta afirmación, el compromiso explícito por buscar salidas pacíficas y duraderas a tan difícil realidad.

Por otro lado, se reclama para que la necesaria **moralización**, de quienes tienen a su cargo la gestión pública departamental, también alcance a las autoridades e instituciones de las provincias de Manú y

Tahuamanú, particularmente en los manejos presupuestales. Es imprescindible que se atiendan las necesidades prioritarias del departamento, teniendo en cuenta los estudios técnicos serios y buscando una mayor participación de los pobladores.

"El bien común representa la suma del bien de todas las personas; no de unas pocas. Por consiguiente la gestión encaminada a obtener el bien común no puede ser exclusivo de los responsables últimos. Escuchar al pueblo, escuchar sus reclamos, escuchar sus clamores proporcionará sentimientos de solidaridad y traerá grandes ventajas para todos". (Nº II. 10).

Finalmente, frente al asunto de la **regionalización**, la Exhortación expresa su convicción para defender, como lo hace desde 1978, la necesidad de hacer de Madre de Dios una sola región. Las particularidades de este inmenso departamento animan a la Iglesia de Puerto Maldonado a solicitar, junto a su pueblo, esta designación que haría posible convertirlos en gestores de su propio destino, con plena participación en el desarrollo integral de la zona.



Por los Caminos de Vicente

El V aniversario de la muerte del P. Vicente Hondarza se conmemoró el 14 de junio; ese día Jorge Luis Cañamero, autor de esta nota se ordenó Diácono en Chancay.

El 14 de Junio celebramos el Quinto Aniversario de la muerte de Vicente Hondarza, año importante el presente, porque celebraremos también veinte años de realizada la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín, y creo que no entenderemos a Vicente y lo que fue su vida, sin la referencia a este acontecimiento de nuestra Iglesia.

Vicente llegó al Perú en 1974 a trabajar en la Parroquia de Chancay. Fue formando equipo de trabajo con otros sacerdotes y agentes pastorales, asumiendo las líneas pastorales de la diócesis de Huacho. Fiel a su vocación sacerdotal y espíritu misionero, fue entregando su vida en cada lugar y a cada persona que conocía: campesinos, comuneros, pobladores de las barriadas de Chancay, pescadores, profesores, jóvenes... la gente de nuestro pueblo sencillo, ellos fueron testigos de la radicalidad de

su compromiso, de las fuertes motivaciones evangélicas que lo movían.

Es pues esta manera de vivir su fe, su sacerdocio, lo que le generó continuos conflictos. La Iglesia de América Latina en el testimonio de Vicente, y en él muchos cristianos, conoce los riesgos y las dificultades que trae el ser consecuente con los pobres, opción que viene desde el evangelio. Por eso Medellín dirá que la Iglesia en América Latina es una Iglesia Pascual.

Sin lugar a dudas, luego de 20 años se han dado respuestas que animan nuestra fe y esperanza, es cierto que muchas cosas han cambiado, pero la hora actual sigue siendo de "dra-

mática urgencia" en la defensa de la Vida, en la solidaridad, en la construcción de la Paz y su Justicia, en la cotidiana tarea de ir logrando que nuestros trabajos pastorales respondan a estas urgencias presentes. Se trata de estar a la altura de las exigencias del Evangelio.

Vicente nos acompaña en este proceso, en este camino. Muchos son los frutos de su trabajo en nuestras tierras. "Si el grano de trigo no muere, no da fruto" dice el Evangelio. La victoria está asegurada para los que aman "hasta el extremo" para el que "entrega su vida", como Vicente. ¿Muerte, dónde está tu victoria?"

Jorge Cañamero



Infórmese de los "SIGNOS" que marcan la línea de nuestro pueblo y nuestra Iglesia cada quince días en "SIGNOS".

Informes, entrevistas, reportajes, análisis y el compromiso de seguir practicando un periodismo solidario y constructivo al servicio de todos.

Producido por nuestra Institución Bartolomé de las Casas y el Centro de Estudios y Publicaciones - CEP.

Suscripciones:
24 Números

l/. 200

Apartado 3090 - Lima 100

PUCALLPA

Quiero contarles los acontecimientos de nuestra organización. Se ha reorganizado el Club de Madres "El Triunfo" que dos años atrás había quedado en nada, por falta de paciencia del pueblo.

Nuevamente, 22 socios nos unimos con una inquietud más fuerte, con el interés de aprovechar las ayudas que ofrecen los comedores populares y otros más.

Porque por la distancia nosotros estamos olvidados... Primero fuimos al programa de asistencia Directa de Cordeu y nos pidieron varios papeles que debemos presentar para poder ser reconocidos y apoyados por este programa.

En primer lugar, nosotros debemos ser más de 60 socios pero en nuestra jurisdicción sólo contamos con 25 familias. En otras partes nos mandan hasta la provincia distante a 170 Km., pero allá no están en actividad los programas.

Por eso nosotros no encontrando ninguna ayuda nos dimos cuenta que el derecho

no es para todos, ahora estamos decididas a luchar solas porque nuestro pueblo necesita organizaciones para que se desarrolle más.

Ahora estamos haciendo actividades, con rifas, preparamos comida para vender los Domingos porque nos falta muchas cosas para empezar. Sólo tenemos 3 meses de habernos organizado.

El año 86 participábamos en el programa del Vaso de Leche, en Pucallpa estábamos reconocidos, pero el 87 nos negaron y hemos luchado para conseguirlo de nuevo pero era imposible.

De todas maneras seguimos trabajando bien con señoras responsables y valientes.

Guillermina Vela Cavero

• Vemos que a pesar de los problemas que tienen siguen luchando y trabajando por el bien de la comunidad. Reciban un saludo Ud. y todas las mujeres de "El Triunfo" por el trabajo que realizan.

PUQUIO

En la provincia tenemos mensualmente el cursillo de catequistas y delegados de salud con los Misioneros del Sagrado Corazón. Vienen desde la capital los doctores a dictar clases.

Esto es muy interesante para los pueblos rurales porque aquí no hay sacerdotes y doctores ya que a estos lugares es muy difícil que llegue un doctor.

Le agradecemos a estos párrocos, sacerdotes y al Obispo de la Prelatura de Caravelí y al diácono enfermero alemán Shuetc.

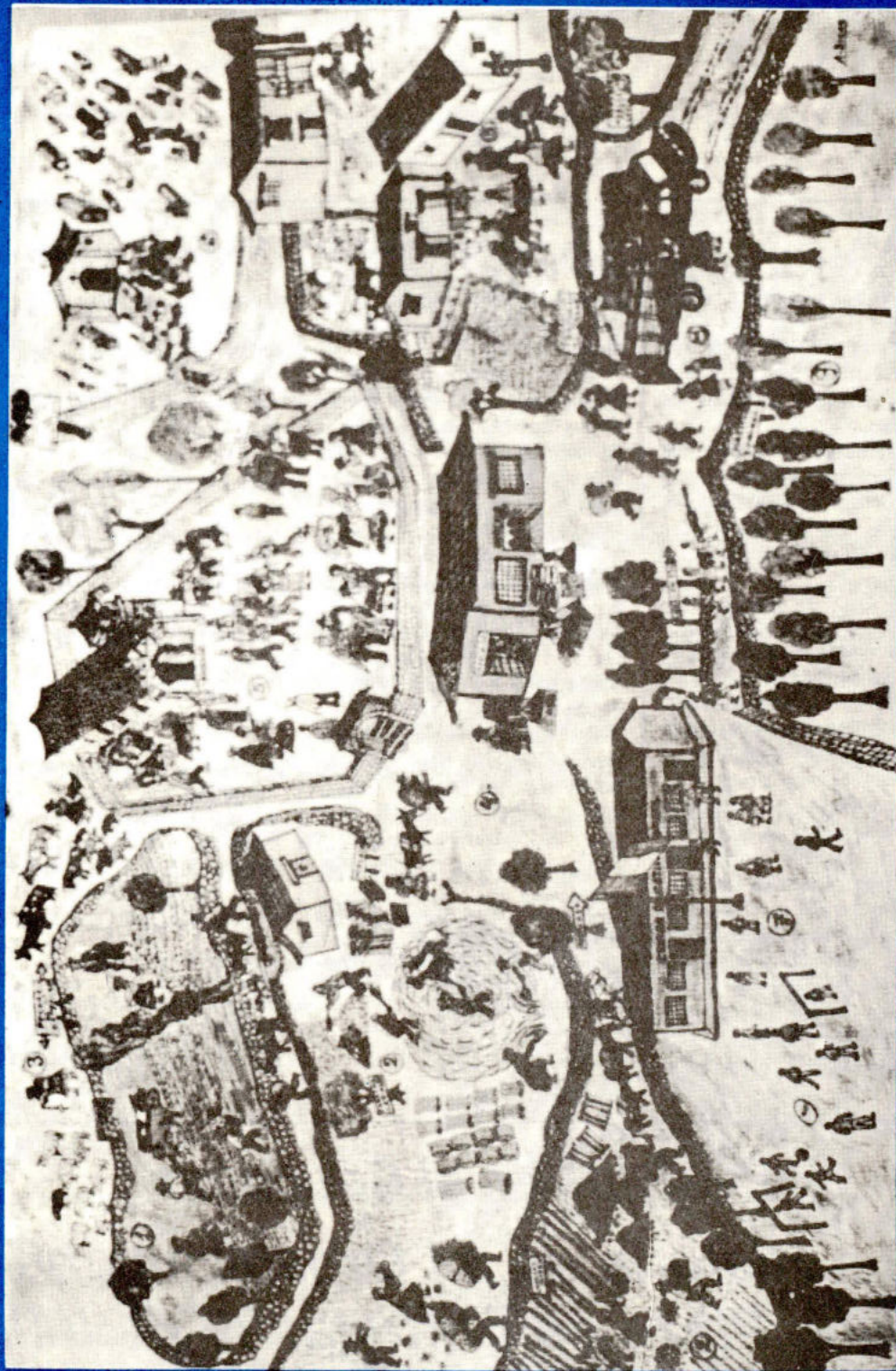
Los que asisten desde hace doce años a los cursos de capacitación ya saben hacer la celebración de la Palabra, Preparación del Bautismo, Matrimonio, Primera Comunión y Confirmación.

Anselmo Valencia Huamán.

• Con la finalidad de complementar sus cursos sobre Salud ponemos a su disposición la revista "Salud y Campo". Los pedidos los puede hacer a nuestra dirección.

Participa en el Concurso**"La Historia de mi Organización"****Ultimo Plazo de Entrega: 30 de julio**

V Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Campesinos



"Carnaval Tupay Wark'anakuy"

Benecio Champi Ojeda
Calca, Cusco